



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERIA – CORDOBA

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2018-00259-00 <small>Alu</small>
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	JOSE ELIAS ESPIR PEÑAFIEL Y OTRA
DEMANDADO	ABRAHAM ESPINOZA DIAZ

En oficio que antecede el secretario de la Inspección Primera Urbana de Policía de Montería allega a esta judicatura el despacho comisorio No. 0008 del 24-febrero-2023 totalmente diligenciado, en el cual pernota la realización de la diligencia de secuestro sobre los bienes inmuebles identificados con FMI 140-72174 y 140-15837 de la ORIP de Montería.

Así las cosas, se procederá a agregar al plenario el despacho comisorio en comento.

Ejecutoriada esta providencia, se realizará el control de legalidad de rigor a fin de verificar la procedencia de la solicitud de fijar fecha de remate deprecada por la apoderada del extremo ejecutante.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Agregar al expediente el despacho comisorio 0008 del 24-febrero-2023 totalmente diligenciado por la inspección primera urbana de Montería en el cual pernota la realización de la diligencia de secuestro sobre los bienes inmuebles identificados con FMI 140-72174 y 140-15837 de la ORIP de Montería.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, se realizará el control de legalidad de rigor a fin de verificar la procedencia de la solicitud de fijar fecha de remate deprecada por la apoderada del extremo ejecutante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7899526917e786a594575044c1fac11d679894252fb1dcb076825f2caa39e406**

Documento generado en 26/06/2023 10:47:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>